

D. Jaime Caruana Lacorte.
D. Fernando Die Ortega.
D. Antonio Sánchez Bustamante.
D. Angel Torres Torres.
D. Antonio Estévez Marín.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3718 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se rectifica error material en la Resolución de fecha 2 de octubre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido error material en la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978, por la que se convoca oposición restringida a ingreso en los grupos «A», «B» y «C-Maestros de Taller», de la Escala Docente de Universidades Laborales, en lo que concierne a las plazas convocadas para el grupo «B», «Materias Técnico-Profesionales».

Esta Dirección General de Servicios Sociales, Jefatura del de Universidades Laborales, ha dispuesto sea subsanado el error padecido en la relación de plazas convocadas de la oposición restringida a ingreso en los grupos «A», «B» y «C-Maestros de Taller», de la escala docente, convocada por Resolución de 2 de octubre de 1978, quedando establecido el número de plazas, objeto de convocatoria para el grupo «B», en la forma siguiente: 51 (14) plazas, de las que corresponden cinco a Música; ocho (2) a Profesores de Educación General Básica; dos a Idiomas modernos, y 36 (12) a Materias Técnico-profesionales, a las que podrán acceder los aspirantes acreditando suficiencia en Física y Química, cuatro (2); Dibujo, seis (2); electricidad, tres (3); Electrónica, ocho (3); Metal, cuatro (1); Formación Administrativa, ocho (1), y Ayudantes Técnico Sanitarios, tres.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

3719 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Director del Colegio residencia «Hernán Cortés».*

Transcurrido el plazo de quince días que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre anunciada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Director del Colegio residencia «Hernán Cortés» vacante en la plantilla de funcionarios, se hace público el Tribunal designado para resolver dicho expediente, el cual vendrá integrado por los miembros que se relacionan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Albarrán Ambel, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Doña Juliana Contreras Villalobos, representante del Profesorado oficial.

Don Práxedes Vera Camacho, Secretario general de la Corporación.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardají, Jefe de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Carlos V. Barquero Fernández, Técnico de Administración General, Jefe de Negociado de Personal.

Se hace público, al propio tiempo, que para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que

no se puedan realizar conjuntamente, el quinto día hábil, a contar desde la publicación del presente anuncio, se celebrará sorteo público para determinar el que tendrá lugar a las doce horas del expresado día en el Negociado de Personal de esta excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Igualmente se hace público que los ejercicios de examen darán comienzo el día 6 de marzo del año actual, a las diez horas en el Palacio Provincial, sito en calle Flechas Negras, número 1, de la ciudad de Badajoz, advirtiéndose a los aspirantes que quedan citados, sin más trámite, para la realización de los ejercicios de que constan las pruebas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 6 de febrero de 1979.—El Presidente, Fernando Albarrán Ambel.—660-A.

3720 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mecánico-Conductor del Servicio Municipal de Limpieza.*

De conformidad con lo establecido en los artículo 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes del concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mecánico-Conductor del Servicio Municipal de Limpieza, se acuerda:

Primero. Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de enero de 1979, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo. El Tribunal calificador de dicho concurso quedará constituido como sigue:

Presidente: Don Luis Andrés Merodio García, Alcalde del Ayuntamiento, como titular, y don José Luis Frechilla García, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, como titular, y don Eugenio Jimeno del Hoyo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fermín Cuervo de la Prieta, como titular, y don José Barón González, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don José Luis Zugazagoitia López, como Jefe del Servicio Municipal de Recogidas de Basuras.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación, o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Tercero. La composición del Tribunal podrá ser recusada por el aspirante admitido, por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del ROF y RJ de las Corporaciones Locales.

Cuarto. La realización de las pruebas y calificación del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial de Abanto y Ciérvana el día 7 de marzo de 1979, dando comienzo a las diez horas. A dicho acto queda convocado el aspirante admitido, don Miguel Angel Rodríguez García, con la advertencia de que su ausencia implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciérvana, 30 de enero de 1979.—El Alcalde.—1.546-E.

3721 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación alguna a la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 235, de fecha 3 de octubre próximo pasado, para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, la misma se eleva a definitiva.

En el sorteo celebrado al efecto para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha correspondido en la forma que se expresa a continuación:

1. Capdepón Fernández, Esteban.
2. Parra Varón, Susana Inés.
3. Plans Portabella, Pedro.
4. Dolla Cuartero, Angel.
5. Buniel Devesa, María del Carmen.
6. Pérez Priego, José Fernando.
7. Riesgo Boluda, José.
8. Díez Carbajal, Isabel.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de mentada oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Sancho Thomé, Alcalde-Presidente.